TABLÓN OFICIAL
Fecha de Publicación:
22/03/2019

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN CON EL ORDEN DE PRELACIÓN DE CANDIDATOS Y LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Nº PROCEDIMIENTO	PUI 2019-068	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	Investigador N1	F. CONVOCATORIA	27.02.2019
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

De conformidad con lo actuado por esta Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

Orden de prelación de los candidatos (1)

Nº	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
1	Ana Cubero García		IDÓNEO (Base 6.6)

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN	PROPUESTA DE NO PROVISIÓN (declara desierta la provisión, base 6.1.) por:
Se propone para la contratación al/los candidato/s: D./Dª Ana Cubero García	

Esta publicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos, especialmente a los previstos en el Art. 8 de las Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por Resolución de 27 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de Zaragoza (BOA nº 46, de 7 de marzo de 2012), en el que se establece un plazo de tres días hábiles para presentar reclamación contra la propuesta de la Comisión. Si tal reclamación se presenta en lugar distinto a los registros de la Universidad, el reclamante debe enviar copia de la reclamación a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es indicando "Reclamación procedimiento de urgencia"

Al mismo tiempo, la presente se eleva al Sr. Rector Magnífico, a los efectos de lo dispuesto en los apartados 6.5 y 6.7 de las Bases Generales.

En Zaragoza, 20 de marzo de 2019

El Presidente:

Fdo.: Norberto Fueyo Díaz

El Secretario:

Fdo.: Javier Blasco Alberto

(1) Añádanse más hojas si son necesarias, numerándolas y firmadas por el Presidente y Secretario.

05ac29aaec643e8b906b276b52ddcdba
Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/05ac29aaec643e8b906b276b52ddcdba

CSV: 05ac29aaec643e8b906b276b52ddcdba	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 1
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/22/03/2019 09:40